

## CIRCULAR EXTERNA

20162400000577

**IMPLEMENTACIÓN NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE INGRESO A ÁREAS RESTRINGIDAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO**

PARA: Comunidad Aeroportuaria  
DE: Gerencia de Operaciones - OPAIN S.A.  
FECHA: Marzo 22 de 2016

La Gerencia de Operaciones, a través de la Dirección de Seguridad Aeroportuaria de OPAIN S.A., se permite informar que por implementación del nuevo sistema de facturación para expedición de permisos de ingreso a áreas restringidas del aeropuerto; la oficina de carnetización los días **29, 30 de abril y 1 de mayo de 2016**, no expedirá permisos de ingreso.

Agradecemos tener en cuenta que cualquier expedición de ingreso de personas y/o vehículos que requieran en las áreas restringidas del Aeropuerto, deberán realizarse con la antelación suficiente para no generar inconvenientes en su operación diaria.

Nos permitimos recordarles que, la oficina de carnetización prestará los demás servicios diferentes a la expedición de los permisos de ingreso en su horario habitual, de lunes a lunes de 06:00 a 22:00 horas.

Agradecemos hacer extensiva esta información a todos sus colaboradores y/o funcionarios; y cualquier inquietud sobre el particular, pueden comunicarse al número de teléfono 4397070 ext. 5104 o al correo electrónico [identifica@eldorado.aero](mailto:identifica@eldorado.aero).

Cordialmente,

**TOMAS ARAGON**

Gerente de Operaciones  
OPAIN S.A.

Preparó: Dirección de Seguridad Aeroportuaria  
Revisó: Dirección de Comunicaciones.

